

RESOLUCIÓN N° **2086** CD.

Expediente N° S01:0006705/2025

PARANÁ, 10 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

La reprogramación de las elecciones de los Consejos de Carreras tratada en la sesión del Consejo Directivo del 18 de septiembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda su aprobación en el dictamen del 17 de septiembre de 2025;

Que, a fs. 10 se encuentra detallado el cronograma propuesto, comprendiendo las fechas desde el 05 de marzo de 2026 hasta el 10 de abril de 2026;

Que la Comisión de Asuntos académicos recomienda su aprobación;

Que mediante resolución N° 1606/25 DEC se autoriza la delegación de la firma del despacho de la Secretaría del Consejo Directivo en el Subsecretario General Profesor Julián Ignacio Fernández;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales en sesión extraordinaria del 03 de diciembre de 2025 aprueba por unanimidad la propuesta;

Que este Cuerpo es competente para entender en esta temática según surge del artículo 23° inciso "n" del Estatuto Académico Provisorio de esta Universidad y de la resolución N° 2674/2010FHAYCS;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la reprogramación de las elecciones de los Consejos de Carreras y el nuevo cronograma, el que queda comprendido entre las fechas 05 de marzo de 2026 hasta el 10 de abril de 2026, conforme al anexo único que pasa a formar parte de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2°: Registrar, notificar a la Secretaría Académica (academica@fhaycs.uader.edu.ar), al Decanato (decanato@fhaycs.uader.edu.ar), a la Secretaría Legal y Administrativa (administrativa@fhaycs.uader.edu.ar), a la División





FHAYCS

Facultad de Humanidades,
Artes y Ciencias Sociales

«UADER, 25 años.
Una Universidad que transforma»

RESOLUCIÓN N **2086** CD.

Expediente N° S01:0006705/2025

Digesto (digesto@fhaycs.uader.edu.ar), publicar y cumplido, remitir el expediente a la Secretaría Académica para prosecución del trámite.-

FHAYCS UADER
PIB
ALC
JIF

Prof. Juan I. Fernández
Subsec. General a/c del despacho de Consejo Directivo
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos

Lic. Daniel Raúl RICHAR
Decano
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos



FHAyCS

Facultad de Humanidades,
Artes y Ciencias Sociales

«UADER, 25 años.
Una Universidad que transforma»

RESOLUCIÓN N° **2086** CD.

Expediente N° S01:0006705/2025

ANEXO ÚNICO

Cronograma de elecciones de consejos de carreras 2026

PUBLICACIÓN DE PADRONES	05/03/2026 al 11/03/2026
IMPUGNACIONES Y OPCIONES	05/03/2026 al 11/03/2026
RESOLUCIONES DE IMPUGNACIONES	12/03/2026 al 13/03/2026
PRESENTACIÓN DE LISTAS	25/03/2026
OBSERVACIONES	26/03/2026 al 27/03/2026
IMPUGNACIÓN DE LISTAS	26/03/2026 al 27/03/2026
OFICIALIZACIÓN DE LISTAS	30/03/2026
PRESENTACIÓN DE BOLETAS	31/03/2026
ELECCIÓN	07/04/2026
ESCRUTINIO DEFINITIVO	08/04/2026 al 10/04/2026

Prof. Julián I. Fernández
Subsec. General a/c del despacho de Consejo Directivo
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos

Lic. Daniel Raúl RICHAR
Decano
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma de Entre Ríos

